

memorial para el proceso con rad. 2016-024

9682-22012712

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE <gerencia@mcbrownferro.com>

Jue 20/01/2022 15:15

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito memorial para el proceso con rad. 2016-024

Lo anterior en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO

MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A

gerencia@mcbrownferro.com

TELS: 660 16 67 - 660 16 87

CEL: 3206901823

CONFIDENCIAL MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A, La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual va dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor re-envíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A CONFIDENTIAL The information in this message is intended to be confidential and only for the use of the person or organization to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, diffusion, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law, if you receive this message by mistake, please immediately send it back and delete it.

Señores

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION CIVIL DE CALI

JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

REF. EJECUTIVO

DTE FINESA S.A

DDO. NOHORA CORTES DIAZ

RAD. 2016-024

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE, mayor de edad, vecina de Cali, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 31.847.616 de Cali, T.P. No. 68298 del C.S.J. obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito:

Teniendo en cuenta el contenido del auto N° 0150 notificado el día 18 de enero de 2021, me permito aportar el acta de secuestro del vehículo de PLACA KHB763, realizada el día 07 de diciembre de 2021.

Por lo anterior solicito a su señoría correr traslado del avalúo previamente del automotor de **PLACA KHB-763**, materia de la presente obligación por **VALOR DE 13.920.000**.

Del señor (a) Juez,

Atentamente.



MARTHA LUCIA FERRO ALZATE

C.C. No. 31.847.616 de Cali

T.P. No. 68298 del C. S. de la J



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
INSPECCIÓN DE POLICIA DEL BARRIO EL JORGE
NIT. 890.399.045-3



ACTA DE SECUESTRO DE VEHICULO No. 01

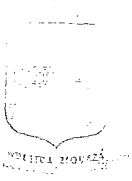
(07 de diciembre de 2021)

Radicado: 76-109-40-03-007-2021-001
Comisionaria: Abogada Legitimada en el Oficio de Inspección de Policía
Radicado: 76-109-40-03-007-2021-001
Demandante: FINESA S.A. – Representado por el Abog. Andrés Mauricio Duque Marín C.C. No. 94.483.429 T.P. No. 257.456
Demandado: Nohora Corte Diaz
Secuestre: William Manuel Rivas Ordoñez C.C. No. 11.935.153

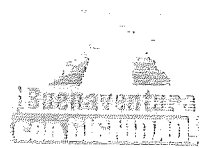
En las instalaciones del parqueadero **MULTISERVIOS COSMOSDE BUENAVENTURA S.A.S** de la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca, el día 07 de diciembre de 2021 a las 4:00 p.m., se realiza diligencia de secuestro de vehículo de placas **KHB 763** marca Chevrolet, modelo Aveo, el cual se encuentra en custodia del mencionado parqueadero desde el 29 de mayo de 2020. La parte demandante dentro del proceso de la referencia, está representada por el Abog. Andrés Mauricio Duque Marín identificado con C.C. No. 94.483.429 T.P. No. 257.456, quien exhibió poder de sustitución conferido por la Abog. Martha Lucia Ferro Álzate C.C. No. 31.847.616 T.P. No. 68.298, reconociéndole personería jurídica al profesional del derecho para actuar dentro de la presente diligencia.

El vehículo queda a cargo del señor William Manuel Rivas Ordoñez C.C. No. 11.935.153 representante legal de la inmobiliaria LONJA NET S.A.S., secuestre designado por el despacho judicial que comisiono la presente diligencia.

El estado del vehículo es el siguiente: Se trata de un vehículo tipo automóvil marcha Chevrolet, línea Optra, color plata brillante, modelo 2011, el cual ingreso al parqueadero cosmos, donde se encuentra bajo techo, este vehículo corresponde a las características que se describen en el documento aportado por la secretaria de transito y transporte del municipio de Santiago de Cali; el estado de ingreso se encuentra descrito en el inventario realizado al ingreso del parqueadero cosmos. El funcionamiento mecánico y eléctrico no se pudo constatar debido a que la batería no responde dado el tiempo de mas de un año de inmovilización, pero según dicho inventario, el vehículo ingreso conducido, la parte estética del vehículo o dicho de otra manera, la presentación del vehículo es regular, tal cual se describe en el acta de inventario que será parte integral del presente



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
 INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL BARRIO EL JORGE
 NIT. 890.399.045-3



Se observó que parece del neumático de repuesto y del kit de...

Se dejó constancia que los honorarios del secuestre fueron cancelados en la misma diligencia por la parte demandante.

Dado en Buenaventura - Valle del Cauca a los siete (07) días del mes de diciembre del dos mil veintiocho (2021), a las 04:30 p.m.

[Handwritten Signature]
MARCOS CAMILO GUAITOTO CAICEDO
 Inspector de Policía Barrio El Jorge (e)

[Handwritten Signature]
ANDRÉS MAURICIO DUQUE MARÍN
 Representante FINESA S.A.

[Handwritten Signature]
~~WILLIAM MANUEL RAMÍREZ GARCÍA~~
 Secuestre - LONJA NET S.A.S

Recibí \$ 300.000 =
 Estas asistencias *[Handwritten Signature]*

[Handwritten Signature]
PATRICIA BECERRA
 Parquedero Cosmos